

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**34433** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,  
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 179. Noviembre 2011.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 179 por importe nominal de noventa y un millones quinientos treinta y un mil (91.531.000) euros que corresponden a un total de noventa y un mil quinientas treinta y una obligaciones de mil (1.000) euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 28 de Octubre de 2011, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de 1.000,00 euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 7 de Noviembre de 2011

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde el 7 de Noviembre de 2011 (incluida dicha fecha), pagaderos por semestres vencidos, los días 7 de Mayo y 7 de Noviembre de cada año (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"), siendo la primera fecha de pago de intereses el 7 de Mayo de 2012 y la última la Fecha de Amortización de las Obligaciones.

El tipo de interés fijo será el siguiente: (i) Desde la fecha de desembolso (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 7 de Mayo de 2012 (excluida) un tipo de interés del 1,25 por ciento anual; (ii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 7 de Mayo de 2012 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 7 de Noviembre de 2012 (excluida) un tipo de interés del 3,00 por ciento anual; (iii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 7 de Noviembre de 2012 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 7 de Mayo de 2013 (excluida) un tipo de interés del 4,75 por ciento anual; y (iv) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 7 de Mayo de 2013 (incluida) hasta la Fecha de Amortización de las Obligaciones (excluida) un tipo de interés del 8,00 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 7 de Noviembre de 2013.

Amortización Anticipada Opcional: El Emisor deberá amortizar, tras ejercer el Tenedor de cualquier Obligación la opción correspondiente, esa Obligación, en cualquier Fecha de Pago de Intereses, desde (e incluyendo) el 7 de Mayo de 2012 hasta (e incluyendo) el 7 de Mayo de 2013 (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Amortización Anticipada"), a un precio igual a su valor nominal de 1.500 dólares estadounidenses por cada Obligación (el "Importe de Amortización

Anticipada") junto con los intereses devengados (si los hubiere) sobre la misma, tras el envío, por parte del Tenedor de las Obligaciones, de una notificación al Agente y al Emisor, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la Fecha de Amortización Anticipada.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander, S.A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 2 de noviembre de 2011.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

**ID: A110080940-1**